

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	
PROCESO	INP-CTOC-011-2026
MODALIDAD	INVITACIÓN PRIVADA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA ALAMEDA CARRERA CUARTA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 2.409.183.609

En el municipio de **Tocancipá** se inició la reunión del **Comité Evaluador** de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA**, con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación privada correspondiente al contrato de **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA ALAMEDA CARRERA CUARTA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

En observancia de los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, DETERCONSA realizó la publicación del proceso en la página web institucional y por los medios dispuestos para tal fin. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para la presentación de ofertas, el Comité Evaluador procedió a verificar el número de propuestas recibidas y a realizar la apertura de estas, presentándose tres (03) ofertas dentro del término establecido.

PROPONENTE 1
A&G PLUS SAS BIC
PROPONENTE 2
INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.
PROPONENTE 3
ICD INGENIERÍA S.A.S.

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

Acto seguido, el Comité Evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como a evaluar las condiciones técnicas exigidas, de conformidad con lo señalado en la invitación realizada por DETERCONSA para el proceso de contratación, ver anexo formato recepción de propuestas.

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 1

PROPONENTE 1
A&G PLUS SAS BIC

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **A&G PLUS SAS BIC**, identificado con NIT. **901.759.488-7**, representada legalmente por **ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **39.787.496**.

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA ALAMEDA CARRERA CUARTA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 1	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
A&G PLUS SAS BIC	\$ 2.407.965.000	\$ 2.409.183.609	

La propuesta presentada por **A&G PLUS SAS BIC**, identificado con NIT. **901.759.488-7**, representada legalmente por **ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN**, identificado con cédula de

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

ciudadanía No. **39.787.496**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 1: A&G PLUS SAS BIC					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		4-5	Debidamente firmada por el R.L. y también se avala por un ingeniero civil.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		8	
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		12	
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		11	Tarjeta profesional 25202-67144, fecha de expedición 21/08/1997.
5	Certificado de vigencia matricula profesional.	X		10	Expedido 23/07/2026
6	Anexo 1. Pacto de transparencia.	X		92-93	
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		22-24	Expedido 23/07/2026
8	RUT.		X		SUBSANAR.
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		26-68	Expedido 23/07/2026
10	Formato 2A. – Conformación del oferente plural.				N/A
11	Certificado de afiliación de salud y pensión.				N/A
12	Formato 6 - Certificado de pago de aportes.	X		70	
13	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.		X		NO APORTA EL CERTIFICADO SUBSANAR.
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.	X		72 73	

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

15	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio.	X		75	
16	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.	X		77	
17	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas.	X		79-80	
18	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales.	X		82	
19	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas.	X		84	
20	Consulta lista vinculantes.		X	90	No aporta la consulta del R.L. SUBSANAR.
21	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		86	
22	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		14-20	Allegó garantía de seriedad de la oferta. Aporta soporte de pago.
23	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
24	Formatos 15 A y B, compromisos del contratista.	X		95	
25	Formato 16. Compromiso Anticorrupción.	X		88	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **A&G PLUS SAS BIC**, identificado con NIT. **901.759.488-7**, representada legalmente por **ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **39.787.496**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA ALAMEDA CARRERA CUARTA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

ÍNDICE PARA EVALUAR	REQUISITO MÍNIMO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥ 1.2

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

NIVEL ENDEUDAMIENTO	≤60%
COBERTURA DE INTERESES	≥1.0
CAPITAL DE TRABAJO	≥ 20% del POE
ROE	≥3%
ROA	≥2%

PROPONENTE 1 A&G PLUS BIC					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	2.280.663.600	1.215,95	x		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	1.875.629				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = Pasivo Total/Activo	1.875.629	0,00	x		
Total*100	2.280.663.600				
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente- pasivo corriente	2.280.663.600 1.875.629	2.278.787.971	x		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	562.875.989 -				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	562.875.989 2.278.787.971	0,25	x		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	562.875.989 2.280.663.600				

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **A&G PLUS SAS BIC**, identificado con NIT. **901.759.488-7**, representada legalmente por **ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **39.787.496**, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente** cumpliendo con los siguientes requisitos:

EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA GENERAL MEDIANTE TRES (3) CONTRATOS, CUYO OBJETO CORRESPONDA A LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN TÉCNICA Y/O COORDINACIÓN/DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES.

NOTA 1: La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

PROPONENTE 1: A&G PLUS SAS BIC							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	393 DE 2019	MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA ALAMEDA CARRERA 4	28/12/2022	\$ 2.322.224.676	1.741,67 (75 % DE PARTICIPACIÓN)	SI
2	1775 DEL 20 DE JUNIO DE 2018	ALCALDÍA DE IBAGUÉ	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA, DE LA	24/07/2019	\$ 788.515.923	333,26 (35 % DE PARTICIPACIÓN)	SI

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

			SEGUNDA PARTE DE LA PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.				
3	1790-18	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES DEPARTAMENTO DE NARIÑO	25/04/2021	\$ 1.119.052.600	1.231,72 (100 % DE PARTICIPACIÓN)	NO SUBSANAR
TOTAL						3.306,65	NO

El proponente acredita dos (2) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en el folio 104 y con sus respectivas certificaciones o actas de liquidación y acta de recibo final.

El contrato número 3 relacionado en el formato 3 no presenta sus respectivos soportes.
SUBSANAR.

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 1.375,96. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **NO CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el **Formato 3** – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:
 De los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones:

Al menos DOS (2) de los contratos aportados como experiencia general deberá acreditar dentro de su alcance LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN TÉCNICA Y/O COORDINACIÓN/DIRECCIÓN
 Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, PAVIMENTACIÓN, REPAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO O REPARACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, ADICIONALMENTE SE TENDRÁN EN CUENTA PLAZOLETAS, PLAZAS, PLAZUELAS, ALAMEDAS PEATONALES O INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS.

NOTA 1: La sumatoria de estos contratos deberá ser igual o mayor al 50 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

PROPONENTE 1: A&G PLUS SAS BIC							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	393 DE 2019	MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA ALAMEDA CARRERA 4	28/12/2022	\$ 2.322.224.676	1.741,67 (75 % DE PARTICIPACIÓN)	SI
2	1775 DEL 20 DE JUNIO DE 2018	ALCALDÍA DE IBAGUÉ	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA, DE LA SEGUNDA PARTE DE LA PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.	24/07/2019	\$ 788.515.923	333,26 (35 % DE PARTICIPACIÓN)	SI
TOTAL						2.074,93	SI

El proponente acredita dos (2) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en el folio 104 y con sus respectivas certificaciones o actas de liquidación y acta de recibo final.

El 50 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 687.98. La sumatoria de los contratos es mayor al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia específica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROPONENTE 1: A&G PLUS SAS BIC			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	Folio
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con matrícula profesional vigente, con posgrado en Gerencia de proyectos u obras, Ingeniería de pavimentos, y/o Ingeniería de vías y transporte. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como director o gerente de interventoría a proyectos de infraestructura vial, espacio público u obras civiles. Dedicación 50%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	135
		Copia del diploma de pregrado.	138
		Copia de diploma de posgrado.	140
		Hoja de vida.	134
		Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 21/08/1997.	136
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 23/07/2026.	137
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	124
		Contrato 1	143-144
		Contrato 2	145-146
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	149
		Copia del diploma de pregrado.	152
		Copia del diploma de posgrado.	N/A
		Hoja de vida.	148
		Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como residente de interventoría en proyectos de infraestructura vial, espacio público u obras civiles. Dedicación 100%		<table><tr><th colspan="2">EXPERIENCIA GENERAL</th></tr><tr><td>Tarjeta profesional: expedida el 20/09/2012.</td><td>150</td></tr><tr><td>Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 28/07/2026.</td><td>151</td></tr><tr><th colspan="2">EXPERIENCIA ESPECÍFICA</th></tr><tr><td>Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.</td><td>125</td></tr><tr><td>Contrato 1</td><td>155</td></tr><tr><td>Contrato 2</td><td>155</td></tr></table>	EXPERIENCIA GENERAL		Tarjeta profesional: expedida el 20/09/2012.	150	Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 28/07/2026.	151	EXPERIENCIA ESPECÍFICA		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	125	Contrato 1	155	Contrato 2	155										
EXPERIENCIA GENERAL																										
Tarjeta profesional: expedida el 20/09/2012.	150																									
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 28/07/2026.	151																									
EXPERIENCIA ESPECÍFICA																										
Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	125																									
Contrato 1	155																									
Contrato 2	155																									
COORDINADOR DE CAMPO DE INTERVENTORÍA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como coordinador o director de campo de interventoría en obras civiles. Dedicación 100%	NO CUMPLE	<table><tr><th colspan="2">EL PROPONENTE ANEXA:</th></tr><tr><td>Cédula de ciudadanía.</td><td>158</td></tr><tr><td>Copia del diploma de pregrado.</td><td>161</td></tr><tr><td>Hoja de vida.</td><td>157</td></tr><tr><td>Carta de compromiso profesional firmada.</td><td>SUBSANAR</td></tr><tr><th colspan="2">EXPERIENCIA GENERAL</th></tr><tr><td>Tarjeta profesional: expedida el 21/01/1993.</td><td>159</td></tr><tr><td>Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 24/07/2026.</td><td>160</td></tr><tr><th colspan="2">EXPERIENCIA ESPECÍFICA</th></tr><tr><td>Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.</td><td>126</td></tr><tr><td>Contrato 1</td><td>163-165</td></tr><tr><td>Contrato 2</td><td>166-167</td></tr></table>	EL PROPONENTE ANEXA:		Cédula de ciudadanía.	158	Copia del diploma de pregrado.	161	Hoja de vida.	157	Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR	EXPERIENCIA GENERAL		Tarjeta profesional: expedida el 21/01/1993.	159	Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 24/07/2026.	160	EXPERIENCIA ESPECÍFICA		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	126	Contrato 1	163-165	Contrato 2	166-167
EL PROPONENTE ANEXA:																										
Cédula de ciudadanía.	158																									
Copia del diploma de pregrado.	161																									
Hoja de vida.	157																									
Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR																									
EXPERIENCIA GENERAL																										
Tarjeta profesional: expedida el 21/01/1993.	159																									
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 24/07/2026.	160																									
EXPERIENCIA ESPECÍFICA																										
Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	126																									
Contrato 1	163-165																									
Contrato 2	166-167																									
INGENIERO DE VÍAS Y TRANSPORTE (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en diseño y construcción de vías. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir	NO CUMPLE	<table><tr><th colspan="2">EL PROPONENTE ANEXA:</th></tr><tr><td>Cédula de ciudadanía.</td><td>171</td></tr><tr><td>Copia del diploma de pregrado.</td><td>174</td></tr><tr><td>Copia del diploma de posgrado.</td><td>176</td></tr><tr><td>Hoja de vida.</td><td>169-170</td></tr><tr><td>Carta de compromiso profesional firmada.</td><td>SUBSANAR</td></tr></table>	EL PROPONENTE ANEXA:		Cédula de ciudadanía.	171	Copia del diploma de pregrado.	174	Copia del diploma de posgrado.	176	Hoja de vida.	169-170	Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR												
EL PROPONENTE ANEXA:																										
Cédula de ciudadanía.	171																									
Copia del diploma de pregrado.	174																									
Copia del diploma de posgrado.	176																									
Hoja de vida.	169-170																									
Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR																									

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como especialista en diseño o construcción de infraestructura vial o espacio público en proyectos de interventoría. Dedicación 50%		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/09/1996.	172
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 24/07/2026.	173
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	127
		Contrato 1	179-180
		Contrato 2	181-183
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en geotecnia, fundaciones o suelos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Geotecnista de interventoría en proyectos de infraestructura vial, espacio público u obras civiles. Dedicación 30%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	186
		Copia del diploma de pregrado.	188
		Copia del diploma de posgrado.	189
		Hoja de vida.	185
		Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 23/04/2009.	186
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 24/07/2026.	187
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	128
		Contrato 1	193-195
		Contrato 2	196-197
TOPÓGRAFO (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo o profesional en topografía. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	200
		Copia del diploma de pregrado.	203
		Copia del diploma de posgrado.	N/A
		Hoja de vida.	199
		Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR
		EXPERIENCIA GENERAL	

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como topógrafo de interventoría en proyectos de infraestructura vial, espacio público u obras civiles. Dedicación 50%		Tarjeta profesional: expedida el 06/05/2013.	201
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 24/07/2026.	202
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	129
		Contrato 1	206-207
		Contrato 2	208-209

PROFESIONAL SISO (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo y/o profesional en seguridad y salud para el trabajo o áreas afines con licencia SST Vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como SISO y/o SST en proyectos de obra civil y/o interventoría. Dedicación 100%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	212
		Copia del diploma de pregrado.	218
		Copia del diploma de posgrado.	N/A
		Hoja de vida.	211
		Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 08/03/2018.	213
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedida el 29/07/2026.	214
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	130
ASESOR AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	226
		Copia del diploma de pregrado:	229

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia en mínimo dos (2) contratos como Ingeniero Ambiental de interventoría en proyectos de infraestructura vial, espacio público u obras civiles. Dedicación 25%		Hoja de vida.	225
		Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 07/03/2019.	227
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 28/07/2026.	228
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	131
		Contrato 1	232-233
ASESOR DE CALIDAD (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante un (1) contrato como auditor de calidad en proyectos de obra civil y/o interventoría. Dedicación 30%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	238
		Copia del diploma de pregrado.	N/A
		Hoja de vida.	237
		Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 15/07/2004.	239
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 28/07/2026.	240
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	132
		Contrato 1	242

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **A&G PLUS SAS BIC**, identificado con NIT. **901.759.488-7**, representada legalmente por **ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **39.787.496**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	20
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	20
3. Experiencia adicional del proponente	37
4. Apoyo a la industria nacional	20
5. Vinculación de personal con discapacidad	2
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 1: A&G PLUS SAS BIC					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 3 – Experiencia adicional del proponente.	X		258	
2	Formato 8 – Puntaje de industria nacional.	X		299	
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.	X		124 125 126	
4	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.		X	301	No cumple con el personal requerido.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

5	Formato 14 - Acreditación MIPYME	X		314	
6	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.	X		304	

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
1. Oferta Económica	20	SIN ASIGNAR
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	20	5 PUNTOS
3. Experiencia adicional del proponente	37	37 PUNTOS
4. Apoyo a la industria nacional	20	20 PUNTOS
5. Vinculación de personal con discapacidad	2	0 PUNTOS
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0,5 PUNTOS
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	63 PUNTOS

CONCLUSIÓN

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
A&G PLUS SAS BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 2

PROPONENTE 2
INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	--	---

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.**, representada legalmente por **JHOMER ADOLFO LÓPEZ VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía **No.72.138.203**.

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA ALAMEDA CARRERA CUARTA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 2	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	\$ 2.409.155.000	\$ 2.409.183.609	

La propuesta presentada por **INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.**, representada legalmente por **JHOMER ADOLFO LÓPEZ VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía **No.72.138.203**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 2: INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		3-6	Debidamente firmada por el R.L. que también avala como ingeniera civil.

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		8	
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		8	
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		9	Tarjeta profesional 08202-110695 ATL, fecha de expedición 16/09/2004.
5	Certificado de vigencia matricula profesional.	X		10	Expedido 31/07/2026
6	Anexo 1. Pacto de transparencia.	X		35-37	
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		11-14	
8	RUT.		X		SUBSANAR
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		44-79	
10	Formato 2A. – Conformación del oferente plural.				N/A
11	Certificado de afiliación de salud y pensión.				N/A
12	Formato 6 - Certificado de pago de aportes.	X		15	
13	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		20-21	
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.	X		18-19	
15	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio.	X		22	
16	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.	X		23	
17	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas.	X		24-26	
18	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales.	X		27-29	
19	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas.	X		30	Se aporta el formato debidamente diligenciado.
20	Consulta lista vinculantes.	X		34	
21	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		31	

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

22	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		16-17	Allegó garantía de seriedad de la oferta. No aporta soporte de pago. SUBSANAR.
23	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
24	Formatos 15 A, B, C Y D compromisos del contratista.	X		38-42	
25	Formato 16. Compromiso Anticorrupción.	X		32-33	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.**, representada legalmente por **JHOMER ADOLFO LÓPEZ VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía **No.72.138.203**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA ALAMEDA CARRERA CUARTA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

ÍNDICE PARA EVALUAR	REQUISITO MÍNIMO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥ 1.2
NIVEL ENDEUDAMIENTO	$\leq 60\%$
COBERTURA DE INTERESES	≥ 1.0
CAPITAL DE TRABAJO	$\geq 20\%$ del POE
ROE	$\geq 3\%$
ROA	$\geq 2\%$

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

PROPONENTE 2: INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	1.504.269.614	10,11	x		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	148.731.968				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = Pasivo Total/Activo	264.561.826	0,13	x		
Total*100	2.068.054.920				
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente- pasivo corriente	1.504.269.614	1.355.537.646	x		
	148.731.968				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	250.007.646	4,10	x		
	60.982.735				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	250.007.646	0,14	x		
	1.803.493.094				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	250.007.646	0,12	x		
	2.068.054.920				

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.**, representada legalmente por **JHOMER ADOLFO LÓPEZ VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía **No.72.138.203**, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente** cumpliendo con los siguientes requisitos:

EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA GENERAL MEDIANTE TRES (3) CONTRATOS, CUYO OBJETO CORRESPONDA A LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN TÉCNICA Y/O COORDINACIÓN/DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES.

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

NOTA 1: La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

PROPONENTE 2: INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	2007-CC-20-8379	DEPARTAMENT O DE ANTIOQUIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA SAN ANDRÉS DE CUERQUIA MATANZAS-ITUANGO	25/02/2009	\$ 463.290.851	932.36 (100% DE PARTICIPACIÓN)	SI
2	9677-04-889-2012	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LA CARRETERA HONDA- VILLETA, RUTA 5008, PR 00+0500 AL PR 21+0700, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	19/04/2014	\$1.804.810.951	2021,62 (69% DE PARTICIPACIÓN)	SI
3	ADI 486/2017	AGENCIA DISTRITAL DE	INTERVENTORÍA TÉCNICA,	28/04/2019	\$ 3.192.467.673	1927,55	SI

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

		INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REDUCCIÓN Y CONTROL DEL CAUDAL DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL DEL ARROYO DE LAS CALLES 92 Y 91 DESDE LA CRA 51B CON CALLE 92 A LA CARRERA 65 CON CALLE 91 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA			(50% DE PARTICIPACIÓN)	
TOTAL						4881.53	SI

El proponente acredita tres (3) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en el folio 81 y con sus respectivas certificaciones o actas de liquidación y acta de recibo final.

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 1375,96. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente** cumpliendo con los siguientes requisitos:

De los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones:

Al menos DOS (2) de los contratos aportados como experiencia general deberá acreditar dentro de su alcance LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN TÉCNICA Y/O COORDINACIÓN/DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, PAVIMENTACIÓN, REPAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO O REPARACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, ADICIONALMENTE SE TENDRÁN EN CUENTA PLAZOLETAS, PLAZAS, PLAZUELAS, ALAMEDAS PEATONALES O INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

NOTA 1: La sumatoria de estos contratos deberá ser igual o mayor al 50 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

PROPONENTE 2: INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	2007-CC-20-8379	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA SAN ANDRÉS DE CUERQUIA MATANZAS-ITUANGO	25/02/2009	\$ 463.290.851	932.36 (100% DE PARTICIPACIÓN)	SI
2	9677-04-889-2012	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LA CARRETERA HONDA- VILLET, RUTA 5008, PR 00+0500 AL PR 21+0700, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	19/04/2014	\$1.804.810.951	2021,62 (69% DE PARTICIPACIÓN)	SI
TOTAL						2953,98	SI

El proponente acredita dos (2) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en el folio 81 y con sus respectivas certificaciones o actas de liquidación y acta de recibo final.

El 50 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 687.98. La sumatoria de los contratos es mayor al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia específica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROPONENTE 2: INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	Folio
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con matrícula profesional vigente, con posgrado en Gerencia de proyectos u obras, Ingeniería de pavimentos, y/o Ingeniería de vías y transporte. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como director o gerente de interventoría a proyectos de infraestructura vial, espacio público u obras civiles. Dedicación 50%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	108
		Copia del diploma de pregrado.	104
		Copia de diploma de posgrado.	105
		Hoja de vida.	SUBSANAR
		Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 21/08/1997.	107
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 23/07/2026.	106
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	95-96
		Contrato 1	97
		Contrato 2	101
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	122
		Copia del diploma de pregrado.	118
		Copia del diploma de posgrado.	N/A
		Hoja de vida.	SUBSANAR
		Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR
		EXPERIENCIA GENERAL	

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como residente de interventoría en proyectos de infraestructura vial, espacio público u obras civiles. Dedicación 100%		Tarjeta profesional: expedida el 20/09/2012.	121
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 28/07/2026.	120
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	109-110
		Contrato 1	111
		Contrato 2	115
COORDINADOR DE CAMPO DE INTERVENTORÍA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como coordinador o director de campo de interventoría en obras civiles. Dedicación 100%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	133
		Copia del diploma de pregrado.	130
		Hoja de vida.	SUBSANAR
		Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 21/01/1993.	132
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 24/07/2026.	131
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	123
		Contrato 1	125
		Contrato 2	129
INGENIERO DE VÍAS Y TRANSPORTE (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en diseño y construcción de vías. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	146
		Copia del diploma de pregrado.	142
		Copia del diploma de posgrado.	143
		Hoja de vida.	SUBSANAR
		Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR
		EXPERIENCIA GENERAL	

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como especialista en diseño o construcción de infraestructura vial o espacio público en proyectos de interventoría. Dedicación 50%		Tarjeta profesional: expedida el 19/09/1996.	145
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 24/07/2026.	144
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	134-135
		Contrato 1	136
		Contrato 2	137
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en geotecnia, fundaciones o suelos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Geotecnista de interventoría en proyectos de infraestructura vial, espacio público u obras civiles. Dedicación 30%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	146
		Copia del diploma de pregrado.	142
		Copia del diploma de posgrado.	SUBSANAR
		Hoja de vida.	SUBSANAR
		Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/09/1996.	145
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 24/07/2026.	144
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	135
		Contrato 1	136
TOPÓGRAFO (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo o profesional en topografía. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	154
		Copia del diploma de pregrado.	150-151
		Copia del diploma de posgrado.	N/A
		Hoja de vida.	SUBSANAR
		Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 06/05/2013.	153

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como topógrafo de interventoría en proyectos de infraestructura vial, espacio público u obras civiles. Dedicación 50%		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 24/07/2026.	152
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	147
		Contrato 1	148
		Contrato 2	149

PROFESIONAL SISO (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo y/o profesional en seguridad y salud para el trabajo o áreas afines con licencia SST Vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como SISO y/o SST en proyectos de obra civil y/o interventoría. Dedicación 100%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	168
		Copia del diploma de pregrado.	162-163
		Copia del diploma de posgrado.	164
		Hoja de vida.	SUBSANAR
		Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 08/03/2018.	166-167
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedida el 29/07/2026.	N/A
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	155-156
		Contrato 1	157
		Contrato 2	158
ASESOR AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	181
		Copia del diploma de pregrado:	175-178
		Hoja de vida.	SUBSANAR

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia en mínimo dos (2) contratos como Ingeniero Ambiental de interventoría en proyectos de infraestructura vial, espacio público u obras civiles. Dedicación 25%		Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 07/03/2019.	180
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 28/07/2026.	179
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	169-170
		Contrato 1	171
ASESOR DE CALIDAD (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante un (1) contrato como auditor de calidad en proyectos de obra civil y/o interventoría. Dedicación 30%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	188
		Copia del diploma de pregrado.	185
		Hoja de vida.	SUBSANAR
		Carta de compromiso profesional firmada.	SUBSANAR
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 15/07/2004.	187
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 28/07/2026.	186
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	182
		Contrato 1	183

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.**, representada legalmente por **JHOMER ADOLFO LÓPEZ VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía **No.72.138.203**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	20
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	20
3. Experiencia adicional del proponente	37
4. Apoyo a la industria nacional	20
5. Vinculación de personal con discapacidad	2
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 2: INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 3 – Experiencia adicional del proponente.	X		190	
2	Formato 8 – Puntaje de industria nacional.	X		217-218	
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.		X		NO SE APORTA
4	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.		X	219	No cumple con el personal requerido.

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

5	Formato 14 - Acreditación MIPYME	X		226	
6	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.	X		221-222	

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
1. Oferta Económica	20	SIN ASIGNAR
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	20	0 PUNTOS
3. Experiencia adicional del proponente	37	37 PUNTOS
4. Apoyo a la industria nacional	20	20 PUNTOS
5. Vinculación de personal con discapacidad	2	0 PUNTOS
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0,5 PUNTOS
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	58 PUNTOS

CONCLUSIÓN

Proponente2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 3

PROPONENTE 3
ICD INGENIERÍA SAS

REQUISITOS HABILITANTES

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **ICD INGENIERÍA SAS**, identificado con NIT. **900.235.041-6**, representada legalmente por **NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAGA ÁVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.795.336**.

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA ALAMEDA CARRERA CUARTA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 3	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
ICD INGENIERÍA SAS	\$ 2.404.000.000	\$ 2.409.183.609	

La propuesta presentada por **ICD INGENIERÍA SAS**, identificado con NIT. **900.235.041-6**, representada legalmente por **NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAGA ÁVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.795.336**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por **DETERCONSA**.

PROPONENTE 3: ICD INGENIERÍA SAS					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		4-5	Debidamente firmada por el R.L. y también se avala por una ingeniera civil.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		6	

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		6	
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		7	Tarjeta profesional 25202-129419, fecha de expedición 22/03/2006.
5	Certificado de vigencia matrícula profesional.	X		8	Expedido 03/08/2026
6	Anexo 1. Pacto de transparencia.		X		NO APORTO. SUBSANAR.
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		10-14	
8	RUT.		X		NO APORTO. SUBSANAR.
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		19-93	
10	Formato 2A. – Conformación del oferente plural.				N/A
11	Certificado de afiliación de salud y pensión.				N/A
12	Formato 6 - Certificado de pago de aportes.		X	95	EL FORMATO PRESENTA INCONSISTENCIAS. SUBSANAR.
13	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		99-100	
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.	X		97	
15	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio.	X		101	
16	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.	X		102-103	
17	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas.	X		106	
18	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales.	X		108	
19	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas.	X		110	
20	Consulta lista vinculantes.		X		DEBE APORTAR LAS CONSULTAS DEL R.L. SUBSANAR.
21	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).		X		DEBE APORTAR LAS CONSULTAS DEL R.L. SUBSANAR.

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

22	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.		X		Allegó garantía de seriedad de la oferta. Sin embargo, no aporta soporte de pago. SUBSANAR
23	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
24	Formatos 15 A y B, compromisos del contratista.	X		114-115	SUBSANAR.
25	Formato 16. Compromiso Anticorrupción.	X		112	SUBSANAR.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente por **ICD INGENIERÍA SAS**, identificado con NIT. **900.235.041-6**, representada legalmente por **NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAGA ÁVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.795.336**. **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA ALAMEDA CARRERA CUARTA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

ÍNDICE PARA EVALUAR	REQUISITO MÍNIMO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥ 1.2
NIVEL ENDEUDAMIENTO	$\leq 60\%$
COBERTURA DE INTERESES	≥ 1.0
CAPITAL DE TRABAJO	$\geq 20\%$ del POE
ROE	$\geq 3\%$
ROA	$\geq 2\%$



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

PROPONENTE 3: ICD INGENIERIA SAS					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	9.225.002.807	15,72	x		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	586.717.123				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = Pasivo Total/Activo	5.854.826.044	0,63		X	
Total*100	9.357.760.473				
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente- pasivo corriente	9.225.002.807	8.638.285.684	x		
	586.717.123				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	95.241.366	7,00	x		
	13.604.805				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	95.241.366	0,03	x		
	3.502.934.429				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	95.241.366	0,01		X	
	9.357.760.473				

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente por **ICD INGENIERÍA SAS**, identificado con NIT. **900.235.041-6**, representada legalmente por **NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAGA ÁVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.795.336**, **NO CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el **Formato 3** – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA GENERAL MEDIANTE TRES (3) CONTRATOS, CUYO OBJETO CORRESPONDA A LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN TÉCNICA Y/O COORDINACIÓN/DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES.

NOTA 1: La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

PROPONENTE 3: ICD INGENIERÍA SAS							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	07/2023	UNIVERSIDAD LIBRE DE CALI	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO No. 06/2013 (INCLUIDAS SUS ADICIONES), FIRMADO ENTRE LA UNIVERSIDAD LIBRE Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA CONACERO SAS, QUE TIENE POR OBJETO: “LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA I FASE II Y FASE III Y ETAPA II DE LA SEDE “CAMPUS VALLE DE LILI” DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SELECCIONAL CALI, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FORMULA DE REAJUSTE POR INFLACIÓN”	19/01/2016	\$ 1.575.340.681,08	2.284,91 (100 % DE PARTICIPACIÓN)	SI
2	17000101 0-H3-2017	AERONÁUTICA CIVIL	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA ESTUDIOS, DISEÑOS,	28/07/2018	\$ 1.447.171.571	740.96 (40 % DE PARTICIPACIÓN)	SI

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

			CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PISTA. PLATAFORMA Y CALLES DE RODAJE EN EL AEROPUERTO SAN GIL - SANTANDER				
3	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO
TOTAL						3.025,87	NO

El proponente NO acredita tres (3) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en el folio 120.

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 1.375,96. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **NO CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente** cumpliendo con los siguientes requisitos:

De los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones:

Al menos DOS (2) de los contratos aportados como experiencia general deberá acreditar dentro de su alcance LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN TÉCNICA Y/O COORDINACIÓN/DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, PAVIMENTACIÓN, REPAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO O REPARACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, ADICIONALMENTE SE TENDRÁN EN CUENTA PLAZOLETAS, PLAZAS, PLAZUELAS, ALAMEDAS PEATONALES O INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS.

NOTA 1: La sumatoria de estos contratos deberá ser igual o mayor al 50 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

PROPONENTE 3: ICD INGENIERÍA SAS							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	07/2023	UNIVERSIDAD LIBRE DE CALI	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO No. 06/2013 (INCLUIDAS SUS ADICIONES), FIRMADO ENTRE LA UNIVERSIDAD LIBRE Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA CONACERO SAS, QUE TIENE POR OBJETO: "LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA I FASE II Y FASE III Y ETAPA II DE LA SEDE "CAMPUS VALLE DE LILI" DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SELECCIONAL CALI, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FORMULA DE REAJUSTE POR INFLACIÓN"	19/01/2016	\$ 1.575.340.681,08	2.284,91 (100 % DE PARTICIPACIÓN)	SI
2	17000101 O-H3-2017	AERONÁUTIC A CIVIL	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PISTA. PLATAFORMA Y CALLES DE RODAJE EN EL AEROPUERTO SAN GIL - SANTANDER	28/07/2018	\$ 1.447.171.571	740.96 (40 % DE PARTICIPACIÓN)	SI
TOTAL						3.025,87	SI

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

El 50 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 687.98. La sumatoria de los contratos es mayor al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia específica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROPONENTE 3: ICD INGENIERÍA SAS			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	Folio
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con matrícula profesional vigente, con posgrado en Gerencia de proyectos u obras, Ingeniería de pavimentos, y/o Ingeniería de vías y transporte. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como director o gerente de interventoría a proyectos de infraestructura vial, espacio público u obras civiles. Dedicación 50%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO PRESENTA
		Copia del diploma de pregrado.	NO PRESENTA
		Copia de diploma de posgrado.	NO PRESENTA
		Hoja de vida.	NO PRESENTA
		Carta de compromiso profesional firmada.	NO PRESENTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el	NO PRESENTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido	NO PRESENTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	NO PRESENTA
		Contrato 1	NO PRESENTA
		Contrato 2	NO PRESENTA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO PRESENTA
		Copia del diploma de pregrado.	NO PRESENTA
		Copia del diploma de posgrado.	NO PRESENTA

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como residente de interventoría en proyectos de infraestructura vial, espacio público u obras civiles. Dedicación 100%		Hoja de vida.	NO PRESENTA
		Carta de compromiso profesional firmada.	NO PRESENTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el	NO PRESENTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido	NO PRESENTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	NO PRESENTA
		Contrato 1	NO PRESENTA
COORDINADOR DE CAMPO DE INTERVENTORÍA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como coordinador o director de campo de interventoría en obras civiles. Dedicación 100%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	NO PRESENTA
		Cédula de ciudadanía.	NO PRESENTA
		Copia del diploma de pregrado.	NO PRESENTA
		Hoja de vida.	NO PRESENTA
		Carta de compromiso profesional firmada.	NO PRESENTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el	NO PRESENTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido	NO PRESENTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	NO PRESENTA
		Contrato 1	NO PRESENTA
		Contrato 2	NO PRESENTA
INGENIERO DE VÍAS Y TRANSPORTE (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en diseño y construcción de vías.	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO PRESENTA
		Copia del diploma de pregrado.	NO PRESENTA
		Copia del diploma de posgrado.	NO PRESENTA

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como especialista en diseño o construcción de infraestructura vial o espacio público en proyectos de interventoría. Dedicación 50%		Hoja de vida.	NO PRESENTA
		Carta de compromiso profesional firmada.	NO PRESENTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el	NO PRESENTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido	NO PRESENTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	NO PRESENTA
		Contrato 1	NO PRESENTA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en geotecnia, fundaciones o suelos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Geotecnista de interventoría en proyectos de infraestructura vial, espacio público u obras civiles. Dedicación 30%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO PRESENTA
		Copia del diploma de pregrado.	NO PRESENTA
		Copia del diploma de posgrado.	NO PRESENTA
		Hoja de vida.	NO PRESENTA
		Carta de compromiso profesional firmada.	NO PRESENTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el	NO PRESENTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido	NO PRESENTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	NO PRESENTA
		Contrato 1	NO PRESENTA
		Contrato 2	NO PRESENTA
TOPÓGRAFO (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo o profesional en topografía. EXPERIENCIA PROFESIONAL	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO PRESENTA
		Copia del diploma de pregrado.	NO PRESENTA
		Copia del diploma de posgrado.	NO PRESENTA
		Hoja de vida.	NO PRESENTA

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como topógrafo de interventoría en proyectos de infraestructura vial, espacio público u obras civiles. Dedicación 50%		Carta de compromiso profesional firmada.	NO PRESENTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el	NO PRESENTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido	NO PRESENTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	NO PRESENTA
		Contrato 1	NO PRESENTA
		Contrato 2	NO PRESENTA

PROFESIONAL SISO (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo y/o profesional en seguridad y salud para el trabajo o áreas afines con licencia SST Vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como SISO y/o SST en proyectos de obra civil y/o interventoría. Dedicación 100%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO PRESENTA
		Copia del diploma de pregrado.	NO PRESENTA
		Copia del diploma de posgrado.	NO PRESENTA
		Hoja de vida.	NO PRESENTA
		Carta de compromiso profesional firmada.	NO PRESENTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el	NO PRESENTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario	NO PRESENTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	NO PRESENTA
		Contrato 1	NO PRESENTA
ASESOR AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO PRESENTA

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia en mínimo dos (2) contratos como Ingeniero Ambiental de interventoría en proyectos de infraestructura vial, espacio público u obras civiles. Dedicación 25%		Copia del diploma de pregrado:	NO PRESENTA
		Hoja de vida.	NO PRESENTA
		Carta de compromiso profesional firmada.	NO PRESENTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el	NO PRESENTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido.	NO PRESENTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	NO PRESENTA
		Contrato 1	NO PRESENTA
ASESOR DE CALIDAD (1) FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante un (1) contrato como auditor de calidad en proyectos de obra civil y/o interventoría. Dedicación 30%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO PRESENTA
		Copia del diploma de pregrado.	NO PRESENTA
		Hoja de vida.	NO PRESENTA
		Carta de compromiso profesional firmada.	NO PRESENTA
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el	NO PRESENTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido	NO PRESENTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	NO PRESENTA
		Contrato 1	NO PRESENTA

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **ICD INGENIERÍA SAS**, identificado con NIT. **900.235.041-6**, representada legalmente por **NÉSTOR CAMILO ARTUNDUAGA ÁVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.795.336**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	20
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	20
3. Experiencia adicional del proponente	37
4. Apoyo a la industria nacional	20
5. Vinculación de personal con discapacidad	2
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 3: ICD INGENIERÍA SAS					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Formato 3 – Experiencia adicional del proponente.	X		120	APORTA UN CONTRATO ADICIONAL.
2	Formato 8 – Puntaje de industria nacional.	X		208	

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.		X		NO PRESENTA.
4	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.		X	210	
5	Formato 14 - Acreditación MIPYME	X		216	
6	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.	X		213	

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
1. Oferta Económica	20	SIN ASIGNAR
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	20	0 PUNTOS
3. Experiencia adicional del proponente	37	12 PUNTOS
4. Apoyo a la industria nacional	20	20 PUNTOS
5. Vinculación de personal con discapacidad	2	0 PUNTOS
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0,5 PUNTOS
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	33 PUNTOS

CONCLUSIÓN

Proponente 3	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
ICD INGENIERÍA SAS	NO HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO

CONCLUSIÓN GENERAL:

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
A&G PLUS SAS BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
Proponente 3	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
ICD INGENIERÍA S.A.S.	NO HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez verificados y evaluados los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como los factores de ponderación establecidos en los términos y condiciones del proceso **INP-CTOC-011-2026**, el Comité Evaluador se permite presentar las siguientes conclusiones:

1. El proponente **A&G PLUS SAS BIC** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y técnicos, por lo cual **NO SE HABILITA** para continuar dentro del proceso de selección.
2. El proponente **INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y técnicos, por lo cual **NO SE HABILITA** para continuar dentro del proceso de selección.
3. El proponente **ICD INGENIERÍA S.A.S.** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos, financieros y técnicos, por lo tanto, queda rechazado al no cumplir con el requisito financiero y técnico habilitante.

RECOMENDACIÓN

Con fundamento en lo anterior, el Comité Evaluador **RECOMIENDA:**

Subsanar los documentos subsanables al proceso de selección **No. INP-CTOC-011-2026** por parte del proponente **A&G PLUS SAS BIC** e **INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.**, para cumplir con la totalidad de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes, de ser así, se podrán continuar con el proceso de selección.

TRASLADO DEL INFORME

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

El presente informe preliminar se publica para conocimiento de los oferentes, con el fin de que presenten las observaciones, aclaraciones o subsanaciones a que haya lugar, dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Las observaciones que se presenten serán analizadas por el Comité Evaluador, las cuales darán lugar, si es pertinente, a la elaboración del informe final de evaluación.

SUBSANACIONES

De conformidad con lo establecido en los términos y condiciones del proceso, se precisa que:

Regla General:

No Subsanables: Todos aquellos requisitos de la oferta que afecten la asignación de PUNTAJE no son subsanables. Deben ser aportados por los Oferentes desde la presentación de la oferta.

Subsanables: Por el contrario, la ausencia de requisitos habilitantes (Capacidad Jurídica, Financiera, Organizacional y Experiencia Habilitante) no será título suficiente para el rechazo de la oferta, y podrá ser subsanada dentro del término establecido.

En el evento en que los oferentes no subsanen dentro del término otorgado, se entenderá que desisten de su propuesta.

Integrantes Comité Evaluador:

CARLOS FERNANDO REYES MORENO
COMPONENTE JURÍDICO

CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO
COMPONENTE FINANCIERO

JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITAN
COMPONENTE TÉCNICO

ORIGINAL FIRMADO

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------